

SEDE PALMIRA

Vicerrectoría de Sede  
Vigente a partir del 24/03/2022

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>Acto Administrativo de Aprobación del Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental:</b>                 | Acta 001 de 2022  |  |
| <b>Fecha de Aprobación:</b>  | DIA 24 MES 03 AÑO 2022  |  |
| <b>Acto Administrativo de Convalidación del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación:</b> | Certificado de convalidación Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación. |  |
| <b>Fecha de Convalidación:</b>   | DIA 14 MES 12 AÑO 2023  |  |
| <b>Versión:</b>  | 3   | <b>Fecha de Elaboración:</b> 12/4/2021 |

| NOMBRE OFICINA PRODUCTORA:     | OFICINA DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTIA DE SEDE  |  |                      |                 |                   |   |   |   |  |
|--------------------------------|---|--|----------------------|-----------------|-------------------|---|---|---|--|
|                                | CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA:  | P.1.012                                      |                      |                 |                   |   |   |   |  |
| CÓDIGO                         | SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES  | SOPORTE O FORMATO                            | TIEMPOS DE RETENCIÓN |                 | DISPOSICIÓN FINAL |   |   |   | PROCEDIMIENTO  |
|                                |   |  | ARCHIVO DE GESTIÓN   | ARCHIVO CENTRAL | CT                | E | M | S |  |
| P.1.012-002<br>P.1.012-002.134 | <b>ACTAS</b><br>ACTAS DEL EQUIPO TÉCNICO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL - SIGA - SEDE<br>Comunicación oficial de convocatoria<br>Acta del Equipo Técnico del Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental - SIGA - Sede | Papel / PDF/A (.pdf)<br>Papel / PDF/A (.pdf) | 2                    | 18              | X                 |   | X |   | <p>Esta subserie documental, contiene las actas del Equipo Técnico del Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental - SIGA - Sede, documentos que evidencian la toma de decisiones por parte del ente asesor y consultivo, correspondiente al diagnóstico, aplicación, seguimiento, evaluación y análisis de la transformación necesaria o pertinente en el ámbito de gestión institucional, visualizada desde la identificación de aspectos comunes en materia académica, administrativa y ambiental, respetando las particularidades de cada Sistema de Gestión.</p> <p>Los tiempos de retención de la subserie, empiezan a contar a partir de la suscripción y aprobación de la última acta de reunión de cada año del Comité Técnico, concernientes a garantizar en la Sede el cumplimiento de la política del SIGA y sus objetivos en la Universidad Nacional de Colombia, así como asegurar el cumplimiento de la normativa externa e interna que sea competencia del SIGA en la Sede, definir planes, programas o actividades que permitan la integración de los sistemas del modelo SIGA aplicables en la Sede, en articulación con los lineamientos del Comité Directivo SIGA, evaluar y hacer seguimiento a los resultados del SIGA y proponer acciones de mejoramiento en la Sede.</p> <p>Una vez cumplidos los tiempos de retención, se dispone la conservación total para la subserie, dado que posee valores secundarios como fuente para las investigaciones en los campos de la historia, la educación y la administración pública, debido a que son un testimonio de las actuaciones y decisiones tomadas por el Comité Técnico,</p> <p>Para la conservación de los documentos se tendrá en cuenta lo establecido en el Sistema Integrado de Conservación de la Universidad Nacional de Colombia, en sus dos componentes de Plan de Conservación y Plan Preservación Digital a Largo Plazo.</p> <p>El proceso de digitalización se aplicará en la fase de archivo histórico para aquellos documentos en soportes análogos, de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía de Requisitos Mínimos de Digitalización del Archivo General de la Nación, así como los parámetros y etapas del proceso de digitalización contenidos en la Guía Para la Digitalización de Documentos U.GU.11.005.002 de la Universidad, o las normas y documentost técnicos que los modifiquen o sustituyan.</p> |

SEDE PALMIRA

Vicerrectoría de Sede  
Vigente a partir del 24/03/2022

|   |   |    |                       |           |     |      |
|---|---|----|-----------------------|-----------|-----|------|
| Acto Administrativo de Aprobación del Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental:                 | Acta 001 de 2022  |    |                       |           |     |      |
| Fecha de Aprobación:  | DIA   | 24 | MES                   | 03        | AÑO | 2022 |
| Acto Administrativo de Convalidación del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación: | Certificado de convalidación Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación. |    |                       |           |     |      |
| Fecha de Convalidación:   | DIA   | 14 | MES                   | 12        | AÑO | 2023 |
| Versión:  | 3   |    | Fecha de Elaboración: | 12/4/2021 |     |      |

| NOMBRE OFICINA PRODUCTORA:     | OFICINA DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTIA DE SEDE  |  | TIEMPOS DE RETENCIÓN |                 | DISPOSICIÓN FINAL |   |   |   | PROCEDIMIENTO  |
|--------------------------------|---|--|----------------------|-----------------|-------------------|---|---|---|--|
|                                | CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA:  | P.1.012  | ARCHIVO DE GESTIÓN   | ARCHIVO CENTRAL | CT                | E | M | S |  |
| P.1.012-052<br>P.1.012-052.001 | <b>INFORMES</b><br>INFORMES A ENTES DE CONTROL<br>Comunicación oficial de solicitud de informe<br>Informe a ente de control<br>Comunicación oficial de envío de informe | Papel / PDF/A (.pdf)<br>Papel / PDF/A (.pdf)<br>Papel / PDF/A (.pdf) | 2                    | 8               | X                 |   | X |   | <p>La subserie se compone por informes excepcionales que son requeridos por entidades de control y vigilancia en ejercicio de sus funciones, hacen parte de la memoria institucional por el contenido informativo de la subserie y su aporte a la reconstrucción de la historia institucional.</p> <p>Los tiempos de retención empieza a contar a partir del envío del informe al respectivo ente de control.</p> <p>Una vez cumplidos los tiempos de retención, se dispone la conservación total para la subserie, dado que posee valores secundarios en razón a que contribuye y se percibe como una fuente potencial para la reconstrucción de la memoria institucional de la Universidad Nacional de Colombia</p> <p>Para la conservación de los documentos se tendrá en cuenta lo establecido en el Sistema Integrado de Conservación de la Universidad Nacional de Colombia, en sus dos componentes de Plan de Conservación y Plan Preservación Digital a Largo Plazo.</p> <p>El proceso de digitalización se aplicará en la fase de archivo histórico para aquellos documentos en soportes análogos, de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía de Requisitos Mínimos de Digitalización del Archivo General de la Nación, así como los parámetros y etapas del proceso de digitalización contenidos en la Guía Para la Digitalización de Documentos U.GU.11.005.002 de la Universidad, o las normas y documentost técnicos que los modifiquen o sustituyan.</p> |

SEDE PALMIRA

Vicerrectoría de Sede  
Vigente a partir del 24/03/2022

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>Acto Administrativo de Aprobación del Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental:</b>                 | Acta 001 de 2022  |  |
| <b>Fecha de Aprobación:</b>  | DIA 24 MES 03 AÑO 2022  |  |
| <b>Acto Administrativo de Convalidación del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación:</b> | Certificado de convalidación Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación. |  |
| <b>Fecha de Convalidación:</b>   | DIA 14 MES 12 AÑO 2023  |  |
| <b>Versión:</b>  | 3   | <b>Fecha de Elaboración:</b> 12/4/2021 |

| <b>NOMBRE OFICINA PRODUCTORA:</b> | OFICINA DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTIA DE SEDE  |  |                      |                 |                   |   |   |   |   |
|-----------------------------------|---|--|----------------------|-----------------|-------------------|---|---|---|---|
| <b>CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA:</b> | P.1.012   |  |                      |                 |                   |   |   |   |   |
| CÓDIGO                            | SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES  | SOPORTE O FORMATO  | TIEMPOS DE RETENCIÓN |                 | DISPOSICIÓN FINAL |   |   |   | PROCEDIMIENTO   |
|                                   |   |  | ARCHIVO DE GESTIÓN   | ARCHIVO CENTRAL | CT                | E | M | S |   |
| P.1.012-052.002                   | INFORMES A OTRAS ENTIDADES<br>Comunicación oficial de solicitud de informe<br>Informe a entidad<br>Comunicación oficial de envío de informe | Papel / PDF/A (.pdf)<br>Papel / PDF/A (.pdf)<br>Papel / PDF/A (.pdf) | 2                    | 8               | X                 |   | X |   | Esta subserie documental contiene los informes que la Universidad puede llegar a dirigir hacia otras entidades que no se encuentran dentro de los entes de control; lo anterior con el fin de brindar información sobre temas relacionados con la misionalidad de la Universidad.<br><br>Los tiempos de retención de la subserie empiezan a contar a partir del último informe generado en cada vigencia anual.<br><br>Una vez cumplidos los tiempos de retención, se dispone la conservación total para la subserie, dado que posee valor secundario histórico en tanto que su información es un testimonio de la comunicación que la universidad establece con terceros para brindar información de sus actividades misionales. De tal manera esta subserie es una fuente útil para la reconstrucción de la memoria institucional de la Universidad.<br><br>Para la conservación de los documentos se tendrá en cuenta lo establecido en el Sistema Integrado de Conservación de la Universidad Nacional de Colombia, en sus dos componentes de Plan de Conservación y Plan Preservación Digital a Largo Plazo.<br><br>El proceso de digitalización se aplicará en la fase de archivo histórico para aquellos documentos en soportes análogos, de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía de Requisitos Mínimos de Digitalización del Archivo General de la Nación, así como los parámetros y etapas del proceso de digitalización contenidos en la Guía Para la Digitalización de Documentos U.GU.11.005.002 de la |

SEDE PALMIRA

Vicerrectoría de Sede  
Vigente a partir del 24/03/2022

|   |   |    |                       |           |     |      |
|---|---|----|-----------------------|-----------|-----|------|
| Acto Administrativo de Aprobación del Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental:                 | Acta 001 de 2022  |    |                       |           |     |      |
| Fecha de Aprobación:  | DIA   | 24 | MES                   | 03        | AÑO | 2022 |
| Acto Administrativo de Convalidación del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación: | Certificado de convalidación Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación. |    |                       |           |     |      |
| Fecha de Convalidación:   | DIA   | 14 | MES                   | 12        | AÑO | 2023 |
| Versión:  | 3   |    | Fecha de Elaboración: | 12/4/2021 |     |      |

| CÓDIGO          | SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES   | SOPORTE O FORMATO                            | TIEMPOS DE RETENCIÓN |                 | DISPOSICIÓN FINAL |   |   |   | PROCEDIMIENTO  |
|-----------------|--|--|----------------------|-----------------|-------------------|---|---|---|--|
|                 |  |  | ARCHIVO DE GESTIÓN   | ARCHIVO CENTRAL | CT                | E | M | S |  |
| P.1.012-052.013 | INFORME DE GESTIÓN<br>Informe de gestión<br>Comunicación oficial de envío de informe | Papel / PDF/A (.pdf)<br>Papel / PDF/A (.pdf) | 2                    | 8               |                   | X |   |   | <p>Esta subserie documental reúne los informes sobre la gestión realizada por la unidad administrativa en un periodo de tiempo, el cual da cuenta de los más importantes logros, trazos y desarrollos consolidados en lo académico, lo administrativo, en las relaciones con el contexto regional, nacional e internacional y en todos aquellos frentes que hayan permitido un mejor cumplimiento de la misión institucional.</p> <p>Los tiempos de retención para esta subserie empiezan a contar a partir de la emisión de un nuevo informe de gestión.</p> <p>Una vez cumplidos los tiempos de retención, se dispone la eliminación de esta subserie, teniendo en cuenta que no posee valores secundarios, en tanto se trata del informe de gestión que emite la unidad administrativa cuyos resultados se consolidan en el informe de gestión de la Vicerrectoría de Sede y en los informes de gestión anuales de la Universidad y del periodo de ejercicio de cada Rector(a), estos últimos de conservación total.</p> <p>El proceso de eliminación de la subserie se realizará en la fase del archivo central de conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.2.2.5 "Eliminación de documentos" del Decreto 1080 de 2015 del Ministerio de Cultura, el artículo 22 del Acuerdo AGN 004 de 2019 y el procedimiento de Transferencias y Eliminación documental U.PR.11.005.022 definido por la Universidad, o las normas que los modifiquen o sustituyan. Para los documentos en soporte papel se utilizará el método de picado y para los documentos electrónicos se utilizará un software de borrado seguro de la información. Una vez aplicados los métodos de eliminación, la disposición final de los soportes y medios se articulará con el proceso de gestión ambiental.</p> |

SEDE PALMIRA

Vicerrectoría de Sede  
Vigente a partir del 24/03/2022

|   |   |                       |           |    |          |
|---|---|-----------------------|-----------|----|----------|
| Acto Administrativo de Aprobación del Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental:                 | Acta 001 de 2022  |                       |           |    |          |
| Fecha de Aprobación:  | DIA   | 24                    | MES       | 03 | AÑO 2022 |
| Acto Administrativo de Convalidación del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación: | Certificado de convalidación Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación. |                       |           |    |          |
| Fecha de Convalidación:   | DIA   | 14                    | MES       | 12 | AÑO 2023 |
| Versión:  | 3   | Fecha de Elaboración: | 12/4/2021 |    |          |

| NOMBRE OFICINA PRODUCTORA:     | OFICINA DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTIA DE SEDE  |  |                      |                 |                   |   |   |   |  |  |
|--------------------------------|---|--|----------------------|-----------------|-------------------|---|---|---|--|--|
| CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA:     | P.1.012   |  |                      |                 |                   |   |   |   |  |  |
| CÓDIGO                         | SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES  | SOPORTE O FORMATO  | TIEMPOS DE RETENCIÓN |                 | DISPOSICIÓN FINAL |   |   |   |  | PROCEDIMIENTO  |
|                                |   |  | ARCHIVO DE GESTIÓN   | ARCHIVO CENTRAL | CT                | E | M | S |  |  |
| P.1.012-070<br>P.1.012-070.005 | PLANES<br>PLANES DE ACCIÓN<br>Plan de acción<br>Seguimiento al plan de acción<br>Informe plan de acción | Papel / PDF/A (.pdf)<br>Papel / PDF/A (.pdf)<br>Papel / PDF/A (.pdf) | 2                    | 8               | X                 |   |   | X |  | <p>Esta subserie documental contiene los Planes de Acción, los cuales son un instrumento de programación anual de las metas del plan de desarrollo que permite a cada dependencia de la administración orientar su quehacer para cumplir con los compromisos establecidos en el plan de desarrollo.</p> <p>Los tiempos de retención de la subserie empiezan a contar a partir de la emisión del último informe de seguimiento del año realizado al Plan de Acción.</p> <p>Una vez cumplidos los tiempos de retención, se dispone la conservación total para la subserie, dado que posee valor secundario histórico en tanto que su información es un testimonio de la planeación administrativa que cada año se plantea desde las diferentes dependencias, siendo una fuente útil para la reconstrucción de la historia institucional de la Universidad.</p> <p>Para la conservación de los documentos se tendrá en cuenta lo establecido en el Sistema Integrado de Conservación de la Universidad Nacional de Colombia, en sus dos componentes de Plan de Conservación y Plan Preservación Digital a Largo Plazo.</p> <p>El proceso de digitalización se aplicará en la fase de archivo histórico para aquellos documentos en soportes análogos, de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía de Requisitos Mínimos de Digitalización del Archivo General de la Nación, así como los parámetros y etapas del proceso de digitalización contenidos en la Guía Para la Digitalización de Documentos U.GU.11.005.002 de la Universidad, o las normas y documentos técnicos que los modifiquen o sustituyan.</p> |

SEDE PALMIRA

Vicerrectoría de Sede  
Vigente a partir del 24/03/2022

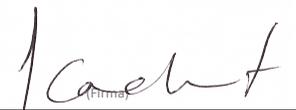
|   |   |    |                       |           |     |      |
|---|---|----|-----------------------|-----------|-----|------|
| Acto Administrativo de Aprobación del Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental:                 | Acta 001 de 2022  |    |                       |           |     |      |
| Fecha de Aprobación:  | DIA   | 24 | MES                   | 03        | AÑO | 2022 |
| Acto Administrativo de Convalidación del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación: | Certificado de convalidación Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación. |    |                       |           |     |      |
| Fecha de Convalidación:   | DIA   | 14 | MES                   | 12        | AÑO | 2023 |
| Versión:  | 3   |    | Fecha de Elaboración: | 12/4/2021 |     |      |

| CÓDIGO                         | SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES   | SOPORTE O FORMATO  | TIEMPOS DE RETENCIÓN |                 | DISPOSICIÓN FINAL |   |   |   | PROCEDIMIENTO   |
|--------------------------------|--|--|----------------------|-----------------|-------------------|---|---|---|---|
|                                |  |  | ARCHIVO DE GESTIÓN   | ARCHIVO CENTRAL | CT                | E | M | S |   |
| P.1.012-086<br>P.1.012-086.011 | <b>PROYECTOS</b><br>PROYECTOS DE INVERSIÓN DE GESTIÓN Y SOPORTE INSTITUCIONAL<br>Proyecto de inversión<br>Acto administrativo de asignación de directores de proyecto<br>Acto administrativo de asignación de recursos<br>Conceptos de evaluación del proyecto<br>Comunicación oficial de solicitud de modificaciones al proyecto<br>Comunicación oficial de solicitud de movimientos presupuestales<br>Informe avance técnico del proyecto<br>Ficha de evaluación final y cierre del proyecto | Papel / PDF/A (.pdf)<br>Papel / PDF/A (.pdf) | 2                    | 8               | X                 |   | X |   | Esta subserie refleja la trazabilidad del histórico de los proyectos de inversión de gestión y soporte institucional, que conforman el plan de acción institucional para el correspondiente periodo rectoral, por lo anterior se conservara totalmente.<br><br>Los tiempos de retención de la subserie empiezan a contar a partir del generación de la emisión de la ficha de evaluación final y cierre del proyecto.<br><br>Una vez cumplidos los tiempos de retención, se dispone la conservación total para la subserie, dado que posee valores secundarios en razón a que contribuye como fuente para las investigaciones en los campos de la historia política, de la educación y la administración pública, debido a que son un testimonio de hechos y coyunturas sociales.<br><br>Para la conservación de los documentos se tendrá en cuenta lo establecido en el Sistema Integrado de Conservación de la Universidad Nacional de Colombia, en sus dos componentes de Plan de Conservación y Plan Preservación Digital a Largo Plazo.<br><br>El proceso de digitalización se aplicará en la fase de archivo histórico para aquellos documentos en soportes análogos, de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía de Requisitos Mínimos de Digitalización del Archivo General de la Nación, así como los parámetros y etapas del proceso de digitalización contenidos en la Guía Para la Digitalización de Documentos U.GU.11.005.002 de la Universidad, en los formatos y documentos técnicos que los modifican o sustituyen. |

CONVERSIONES DISPOSICIÓN FINAL: CT: CONSERVACIÓN TOTAL / E: ELIMINACIÓN / S: SELECCIÓN / M: REPRODUCCIÓN POR MEDIO TÉCNICO.



Amanda Lucía Mora Martínez / Secretaria General



Jorge Enrique Cacho Salazar / Jefe Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental